

OFICINA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

MEMORANDUM

11.31
SUBGERENCIA GENERAL
31 MAR 2017
Karoline Mathieu A.

FECHA: 29 de marzo del 2017

PARA: Andrés Víquez Lizano, Subgerente Banca Mayorista
Mariano Benavides Sánchez, Gerente Área Servicios Corporativos

DE: Gaudy Cordero Sandoval, Jefe

REF: Contratación Directa #2017CD-000066-01 "Contratación por demanda de empresa que brinde el servicio de contacto y capacitación sobre la plataforma electrónica del BCR, denominada BCR Comercial". (Contratación adicional con base en los mismos términos de la contratación directa 2016CD-000006-01)

La Contratación 2016CD-000006-01 fue adjudicada en nota suscrita por el Sr. Marvin Corrales Barboza, Subgerente Banca Minorista y el Sr. Andrés Víquez Lizano, Subgerente Banca Mayorista con fecha 18 de febrero del 2016, a favor de la empresa **COS Central American Outsourcing Services S.A.**, de la siguiente manera:

Monto de la capacitación, por cada cliente jurídico:

Capacitación dentro del GAM	U.S.\$67.00
Capacitación fuera del GAM	U.S.\$85.00

Monto máximo semestral a consumir: **¢61.500.000,00**

Esta negociación fue formalizada mediante contrato privado por un plazo de siete (7) meses.

El contrato finalizó el pasado 4 de noviembre del 2016.

En nota adjunta, el señor Minor Hernández Hernández Gerente de Área Inteligencia Comercial Mayorista, solicita al amparo del artículo 209 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, ampliar dicha contratación en un 50% del plazo original, o sea, un periodo máximo de tres (3) meses.

Lo anterior obedece, de acuerdo con lo señalado por el Sr. Hernández, a que el contrato mencionado fue planeado para abarcar una población de 1500 clientes jurídicos, sin embargo por situaciones de ajuste de la herramienta tecnológica del banco, la empresa COS tuvo retrasos importantes a la hora de llevar las capacitaciones, lográndose apenas cubrir un total del 30% de lo esperado. Para cumplimiento estratégico de la institución, es necesario migrar a

la mayor cantidad posible de clientes a la plataforma BCR Comercial, situación que motiva la presente solicitud.

Para respaldar esta negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en la cuenta 442.99.1 compromiso No. 101948.

Se le solicitó a la empresa adjudicataria, indicarnos si están de acuerdo en ampliar el contrato, quienes mediante nota del 24-03-2017 manifiestan su anuencia a lo solicitado.

Elevamos este asunto a su conocimiento para que se sirvan adjudicar al amparo de lo establecido en el artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Contratación 2017CD-000066-01 para la contratación por demanda de empresa que brinde el servicio de contacto y capacitación sobre la plataforma electrónica del BCR, denominada BCR Comercial, sobre las mismas bases de la contratación directa 2016CD-000006-01, por un monto por capacitación dentro del GAM de U.S.\$67.00 y fuera del GAM de U.S.\$85.00, con un monto máximo de ₡61,500,000.00 a consumir en un periodo máximo de tres meses.

Para dicho fin se cumplen los principios establecidos en el artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, a saber:

- a) Que el nuevo contrato se concluya sobre las bases del precedente. Según nota del señor Minor Hernández Hernández, Gerente de Área Inteligencia Comercial Mayorista, la negociación se hará bajo los mismos términos de la contratación #2016CD-000006-01 "Contratación por demanda de empresa que brinde el servicio de contacto y capacitación sobre la plataforma electrónica del BCR, denominada BCR Comercial"
- b) Que se mantengan los precios y condiciones con base en los cuales se ejecutaron las obligaciones, pudiendo el contratista mejorar las condiciones iniciales. En nota adjunta la empresa confirma mantener las mismas condiciones de la contratación precedente.
- c) En los contratos de objeto continuado el 50% se considera sobre el plazo originalmente convenido sin considerar las prórrogas. Sobre este aspecto, el monto de ₡61,500,000.00 será consumido en un periodo máximo de tres (3) meses. (50% del plazo original de seis meses)
- d) Que no hayan transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del objeto.
En relación con este punto en solicitud adjunta la Gerencia de Área Inteligencia Comercial Mayorista, indica que el contrato finalizó el 4 de noviembre del 2016.
- e) Que en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún incumplimiento grave. Al respecto el Sr. Minor Hernández Hernández indica que:
"No hubo ninguna observación o incidente que se reportara"

03 / 04 / 2017

ADJUDICACION

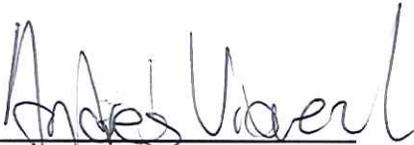
Con base en los términos de este informe y lo establecido en el artículo 11 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se adjudica la contratación directa #2017CD-000066-01 "Contratación por demanda de empresa que brinde el servicio de contacto y capacitación sobre la plataforma electrónica del BCR, denominada BCR Comercial". (Contratación adicional con base en los mismos términos de la contratación directa 2016CD-000006-01)", de la siguiente manera:

- **Empresa Adjudicataria:** COS Central American Outsourcing Services S.A.
- **Monto por capacitación, por cada cliente jurídico:**

Capacitación dentro del GAM	U.S.\$67.00
Capacitación fuera del GAM	U.S.\$85.00
- **Monto máximo trimestral a consumir:** ₡61.500.000,00

El plazo de esta contratación será por un periodo de tres (3) meses.

Esta contratación se formalizará mediante contrato privado que elaborará el Banco de Costa Rica.



Andrés Viquez Lizano
Subgerente Banca Mayorista



B-720 .

Mariano Benavides Sánchez
Gerente de Servicios Corporativos